

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. nº 222, de fecha de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Hacer pública la rectificación de errores materiales u omisiones advertidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente Exp.: A/SUM-044337/2023 “Suministro e instalación de un equipo de anestesia compuesto de respirador, módulo de gases y monitor hemodinámico” para la unidad de quirófano del Hospital Universitario del Tajo”, en los términos que se indican a continuación:

Donde dice: (Pg. 5)

a) Monitorización Multiparamétrica:

- Sistema de monitorización multiparamétrico compuesto por:
 - Un monitor de transporte con pantalla color TFT-LCD táctil de al menos 6” y al menos 3 canales, con autonomía de la batería de más de 180 minutos. Integrado en la estación de anestesia mediante soporte físico.

Debe decir: (Pg. 5)

b) Monitorización Multiparamétrica:

- Sistema de monitorización multiparamétrico compuesto por:
 - Un monitor de transporte con pantalla color TFT-LCD táctil de al menos 5” y al menos 3 canales, con autonomía de la batería de más de 180 minutos. Integrado en la estación de anestesia mediante soporte físico.

Aranjuez, 9 de noviembre de 2023

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María Luisa Garcia Gonzalez

